

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA



INSTRUCTIVO DE LLENADO

En la columna "PROPUESTA", el proponente debe Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento. Asimismo debe marcar si "CUMPLE" o "NO CUMPLE", según corresponda en cada punto de las especificaciones técnicas.

| ITEM Nº | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CANTIDAD | UNIDAD DE MANEJO | PROPUESTA (MANIFESTAR EXPRESAMENTE LAS CONDICIONES DE SU PROPUESTA CON REFERENCIA A CADA REQUERIMIENTO) | PARA SER LLENADO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE | | |
|--|--|------------|------------------|---|--|-----------|---------------|
| | | | | | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES | | 123 | VALE | | | | |
| A | <p>CARACTERÍSTICA DE LOS VALES: Los vales deberán especificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre del Trabajador * C.I. del Trabajador * Hoja membretada con logo y razon social, dirección del proveedor adjudicado y firmas autorizadas correspondientes. * Fecha de caducidad de los vales * Los vales deben estar debidamente enumerados. * Debe indicar uso personal e intransferible * Debe indicar los centros y/o lugar de atención donde se efectuara la entrega de los calzados. * Horarios y días de atención. <p>MANIFESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | | |
| B | <p>TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS VALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En caso de extravío o pérdida, el proveedor adjudicado emitira un nuevo vale, en coordinacion con la Unidad de Recursos Humanos de la CSBP, sin incurrir en costos adicionales para la CSBP. * El proveedor adjudicado procedera con la entrega de los calzados, debiendo el trabajador presentar el vale en fisico y C.I. para la identificación correspondiente. * Si el calzado seleccionado no supera el monto del vale no se efectuara el reembolso del efectivo restante al trabajador. * El trabajador de la CSBP, podra elegir un calzado de mayor valor al vale, debiendo realizar el pago en efectivo por la diferencia. * Los calzados no deben presentar signos de uso y debe conservar su empaque original. <p>MANIFESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | | |
| C | <p>EMBALAJE Y ROTULADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El proveedor debera entregar los calzados en cajas correctamente empaquetadas. * El rotulado de los zapatos debera contar con la impresión de la marca sellada de la fabrica productora. <p>MANIFESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | | |
| D | <p>MUESTRAS DE CALZADOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los proponentes deberan entregar en la fecha de presentacion de ofertas, las muestras de calzados blancos y/o calzados tipo suedo, en el horario de 08:15 a 15:30 horas, debiendo estar confeccionadas de acuerdo a la presentación, tallas y especificaciones tecnicas solicitadas para cada ítem; con su respectivo catalogo con fotografías del fabricante y/o proveedor (preferentemente). * El incumplimiento de la presentacion de muestrars y catalogo, sera objeto de inhabilitar la propuesta. * El plazo maximo de recojo de la muestrars es de 10 días hábiles en el horario de 08:15 a 15:30 horas de lunes a viernes. * La CSBP, no se responsabilizara por las muestrars que no sean recogidas en dicho plazo. * Todas la muestrars seran devueltas en las condiciones en que se encuentren como resultado de la evaluaciones sin que esto signifique un costo adicional para la CSBP. <p>MANIFESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | | |
| E | <p>CONFECCIÓN: Las muestrars de calzados, deberan cumplir con un estandar minimo de acabado final que incluire inspeccion de los siguientes aspectos basicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Calzados presentados de cuero y/o segun al modelo requerido. * Brillo homogeneo * Cortes centrados * Costuras parejas y bien rematadas. * Sin excesos de pegamento * Sin arrugas en la punta ni en el talon y los lados bien tensionados * Sin manchas, peladuras y cortaduras * Accesorios, adornos o aplicaciones en perfecto estado, bien pegados y/o cocidos. * Sin deficiencias en los pegados * Borde de la plantas y tacos bien presentados * Forros y plantillas internas sin arrugas y protuberancias. * Tallaje correcto, tanto de calzada como de largo. <p>MANIFESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | | |

INSTRUCTIVO DE LLENADO

En la columna "PROPUESTA", el proponente debe Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento. Asimismo debe marcar si "CUMPLE" o "NO CUMPLE", según corresponda en cada punto de las especificaciones técnicas.

| | | | | | | |
|------|--|-----|------|--|--|--|
| F | <p>GARANTIA COMERCIAL La garantía de los calzados debiera ser de un mes, computable a partir de la fecha de canje del calzado. El alcance de la garantía solo sera contra defectos de los diseños y/o confección, con un tiempo de reposición y/o reparación de 05 días hábiles, contados a partir del día siguiente de efectuada la devolución del producto defectuoso. MANIFIESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | |
| G | <p>VIGENCIA DE LOS VALES La vigencia del vale debiera ser de un mes como máximo, computable a partir de la entrega de los mismos a RRHH de la CSBP por parte del proveedor, plazo que podrá ser ampliado por otro mes considerando que existen situaciones de imposibilidad de fuerza mayor, razones por las cuales la CSBP podrá solicitar por única vez la revalidación de los vales no canjeados. Debiendo el proveedor proporcionar el detalle de los vales emitidos y no canjeados. Los vales no canjeados hasta el vencimiento quedaran anuados y sin efecto. MANIFIESTAR SU ACEPTACION A LOS REQUERIMIENTOS</p> | | | | | |
| H | <p>PLAZO DE ENTREGA DE LOS VALES: El plazo de entrega de los vales debiera ser preferentemente como máximo 05 días calendario de notificada con la Orden de Compra y/o contrato. MANIFIESTAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS VALES EN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA CSBP.</p> | | | | | |
| 1 | <p>VALE PARA CALZADOS BLANCOS VARÓN Y DAMA (PERSONAL DE SALUD)</p> | 110 | VALE | | | |
| 1.1 | <p>Marca: Indicar marca</p> | | | | | |
| 1.2 | <p>Procedencia: Indicar procedencia</p> | | | | | |
| 1.3 | <p>Modelo para Varón: - Cerrado tipo mocasin sin cordones ni agujeros flexible antideslizante e impermeable - Talon cerrado - Punta cerrada que permita movimiento de los dedos - Plantilla anatómica.</p> | | | | | |
| 1.4 | <p>Modelo para dama: - Cerrado tipo mocasin sin cordones ni agujeros, - Planta terraplen flexible antideslizante e impermeable - Talon cerrado - Punta cerrada que permita movimiento de los dedos - Plantilla anatómica.</p> | | | | | |
| 1.5 | <p>Color: Blanco</p> | | | | | |
| 1.6 | <p>Material: Cuero suave, Antibacterial, Antifungico, Antideslizante, Lavable. El calzado deberá ser cuero suave u otro material impermeable</p> | | | | | |
| 1.7 | <p>Tallas: Deberá contar con variedad de tallas desde 38 hasta 47 varones y 34 hasta 41 de damas</p> | | | | | |
| 1.8 | <p>Cantidad de vales: Varones 33 vales Damas 77 vales</p> | | | | | |
| 1.9 | <p>Muestras: El proponente deberá enviar junto a su propuesta una o varias muestras físicas de calzados que permitan verificar la calidad del ítem ofertado (las mismas serán devueltas a la culminación de calificación)</p> | | | | | |
| 1.10 | <p>IMAGENES Y MODELOS DE REFERENCIA VARON:</p>  | | | | | |
| 1.11 | <p>IMAGENES Y MODELOS DE REFERENCIA DAMA:</p>  | | | | | |
| 2 | <p>VALE PARA CALZADOS UNISEX (PERSONAL DE HOSPITAL)</p> | 13 | VALE | | | |
| 2.1 | <p>Marca: Deben especificar la marca ofertada</p> | | | | | |
| 2.2 | <p>Procedencia: Indicar procedencia</p> | | | | | |

INSTRUCTIVO DE LLENADO

En la columna "PROPUESTA", el proponente debe Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento. Asimismo debe marcar si "CUMPLE" o "NO CUMPLE", según corresponda en cada punto de las especificaciones técnicas.

| | | | | | | | |
|-----|---|--|--|---|--|--|--|
| 2.3 | Modelo zueco medico unisex *TIPO CROCS, * CERRADO (SIN AGUJEROS) , * PLANTA ANTIDESLIZANTE E IMPERMEABLE , * PLANTILLA ORTOTICA | | | | | | |
| 2.4 | Color: BLANCO | | | | | | |
| 2.5 | Material: * RESINA DE CELDAS, * CROSLITE ANTIBACTERIAL, * RESISTENTE A OLORES, * NO POROSO | | | | | | |
| 2.6 | Talla: Deberá contar con variedad de tallas | | | | | | |
| 2.7 | Muestras: El proponente deberá enviar junto a su propuesta una o varias muestras físicas de zuecos (Crocs) que permitan verificar la calidad del item ofertado (las mismas serán devueltas a la culminación de calificación) | | | | | | |
| 2.8 | IMÁGENES DE MODELOS DE REFERENCIA: | | |  | | | |

Cochabamba, _____ de _____ de 2021

 FIRMA Y SELLO
 EMPRESA PROPONENTE